

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 234 Miércoles 28 de septiembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 88889

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

31019

Anuncio de desistimiento de FREMAP, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 61, de la licitación mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio de "hosting" y mantenimiento de una plataforma de gestión de la formación "on line" y presencial para la Mutua.

En relación con los Pliegos publicados para la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "hosting" y mantenimiento de una plataforma de gestión de la formación "on line" y presencial para la Mutua (Expediente de licitación n.º 09/20011), publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 175, de 22 de julio de 2011, se ha advertido la existencia de un error respecto del criterio de solvencia técnica o profesional relativo a la acreditación por el licitador de una plantilla media anual de 40 empleados mediante la presentación del informe de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el número anual medio de trabajadores en situación de alta. Al efecto, y, en orden a potenciar el principio de libre concurrencia que proclama la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Órgano de Contratación de FREMAP ha acordado el desistimiento del procedimiento de adjudicación del referenciado expediente de licitación.

FREMAP procederá a la mayor brevedad posible a la convocatoria de un nuevo procedimiento abierto para la contratación del servicio de "hosting" y mantenimiento de una plataforma de gestión de la formación "on line" y presencial para la Mutua, en el que se haya subsanado el error advertido, cuya publicidad se hará en los mismos medios en los que se ha publicado la licitación de la que se desiste.

Madrid, 27 de septiembre de 2011.- El Director Gerente de FREMAP, Jesús M.ª Esarte Sola.

ID: A110071380-1